

De acuerdo a cifras oficiales, el incremento promedio en julio próximo será de 7,1%

Nuevas tarifas: vea cuánto le puede subir la cuenta de luz en su comuna

Alza de julio en las 20 comunas más pobladas de la Región Metropolitana y en las capitales regionales

Distribuidora	Región	Comuna	Alza	
			Julio 2025	Enero 2024/ julio 2025
Chilquinta	Valparaíso	Valparaíso	7,76%	68,31%
ENEL	Metropolitana	Cerrillos	7,56%	63,24%
ENEL	Metropolitana	Cerro Navia	7,56%	63,22%
ENEL	Metropolitana	Colina	6,79%	79,80%
ENEL	Metropolitana	Conchalí	7,56%	63,26%
ENEL	Metropolitana	Estación Central	7,56%	63,26%
ENEL	Metropolitana	Huechuraba	7,56%	63,31%
ENEL	Metropolitana	Independencia	7,56%	63,28%
ENEL	Metropolitana	La Cisterna	7,56%	63,27%
ENEL	Metropolitana	La Florida	7,56%	63,23%
ENEL	Metropolitana	La Granja	7,56%	63,25%
ENEL	Metropolitana	La Reina	7,56%	63,26%
ENEL	Metropolitana	Lampa	7,56%	63,25%
ENEL	Metropolitana	Las Condes	7,56%	63,30%
ENEL	Metropolitana	Lo Barnechea	7,96%	63,84%
ENEL	Metropolitana	Lo Espejo	7,56%	63,24%
ENEL	Metropolitana	Lo Prado	7,56%	63,24%
ENEL	Metropolitana	Macul	7,56%	63,25%
ENEL	Metropolitana	Maipú	7,56%	63,22%
ENEL	Metropolitana	Pedro Aguirre Cerda	7,56%	63,23%
ENEL	Metropolitana	Peñalolén	7,56%	63,23%
ENEL	Metropolitana	Santiago	7,56%	63,40%
CGED	Ñuble	Chillán	7,13%	55,08%
CGED	Biobío	Concepción	7,44%	56,00%
CGED	O'Higgins	Rancagua	7,44%	56,14%
CGED	Maule	Talca	7,44%	47,77%
CGED	Araucanía	Temuco	7,13%	54,61%
Frontel	Araucanía	Temuco	7,11%	44,62%
SAESA	Antofagasta	Antofagasta	-6,31%	29,74%
SAESA	Los Lagos	Puerto Montt	-1,57%	26,58%
SAESA	Los Ríos	Valdivia	-1,65%	26,41%
Codiner	Araucanía	Temuco	7,29%	56,69%
Edecsa	Valparaíso	Valparaíso	5,30%	81,48%
Copelec	Ñuble	Chillán	7,64%	68,99%
CRELL	Los Lagos	Puerto Montt	7,04%	59,65%
Edelmag	Magallanes	Punta Arenas	5,17%	50,50%

Fuente: Cálculo realizado por Humberto Verdejo, académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Usach.

Entre las 20 comunas más pobladas de la Región Metropolitana, los clientes de Enel de Lo Barnechea tendrían la mayor alza, con 7,96%.

JOAQUÍN RIVEROS

Una nueva alza registrarán las cuentas de luz de los clientes residenciales e industriales de las distintas comunas de Chile. Esto, de acuerdo al informe técnico definitivo publicado el jueves pasado por la Comisión Nacional de Energía (CNE), que cada semestre actualiza los precios de la luz.

Según los cálculos de la CNE, el alza promedio nacional será de 7,1%. Se verificaría el segundo semestre, cuando se haga efectiva la toma de razón del decreto respectivo por la Contraloría General de la República.

De acuerdo a un cálculo realizado por Humberto Verdejo, académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Usach, entre las capitales regionales, los clientes de las comunas que mayor alza tendrían serían Antofagasta, con 11,85%, Iquique, con 10,22% y Arica, con 9,96%, todos abastecidos por la compañía distribuidora CGED.

En el caso de las 20 comunas con mayor población de la Región Metropolitana (ver tabla), la mayor alza la tendrían los clientes de Enel en Lo Barnechea, con 7,96%, seguidos de los de otras 19 comunas de la misma distribuidora que tendrían un alza de 7,56% y de los de Enel de Colina, con 6,79%. Los precios de la luz por comunas pueden variar según la distribuidora que tenga el cliente, en razón de factores como la cercanía de los centros de generación y el consiguiente mayor o menor costo de la distribución y del tipo de contrato de las distribuidoras.

En algunos casos la tarifa baja debido al denominado Reconocimiento

de Generación Local (RGL), que se da a comunas que tienen centrales de generación.

“El alza responde al procedimiento establecido en la ley eléctrica para actualizar el precio de la energía, el cual corresponde al 70% de la tarifa. De acuerdo a los datos de la CNE, el alza promedio a nivel nacional estaría por sobre el 7%, teniendo en cuenta que los precios de energía son diferentes para las comunas del país. Actualmente, los contratos de suministro entre empresas generadoras y distribuidoras, dependen directamente de: tipo de cambio del dólar, proyecciones de demanda que realiza

la CNE y los indexadores de los contratos de suministro. Estos últimos varían principalmente por IPC americano”, explica Humberto Verdejo.

“De enero de 2024 a la fecha se han implementado cuatro alzas asociadas a fenómenos distintos. La primera fue en julio producto del descongelamiento de la componente que financia a las empresas distribuidoras, eso es, el Valor Agregado de Distribución (VAD). Las tres restantes responden al mecanismo de normalización tarifaria definido en la ley 21.667 de abril del 2024”, agrega.

El ministro de Energía, Diego Pardow, explica que el alza se da “frente

a un proceso de normalización de los procesos tarifarios para las cuentas de electricidad de los clientes regulados. Esto implica una actualización semestral de las tarifas de la energía contemplando factores como la variación en el precio del dólar y el valor internacional de los combustibles fósiles”.

“La variación anunciada es la primera tras la finalización del periodo de ajuste que concluyó en enero de 2025 y refleja la importancia de que estos procesos se hagan en tiempo y forma, y con la periodicidad necesaria”, señala Pardow.

Respecto al impacto del alza en el bolsillo de la gente, el secretario de Estado indica que “estamos impulsando con mucha fuerza la expansión del subsidio eléctrico para clientes vulnerables, así como medidas adicionales también para familias de electrodependientes, asociaciones de agua potable rural y pequeñas y medianas empresas. Este proyecto hoy día está en el Senado y esperamos que sea votado lo antes posible para llegar con esta medida efectiva de alivio lo antes posible”.

El alza referida, sin embargo, no sería la última, ya que aún falta un cargo pendiente debido al retraso en la publicación de un decreto previo que definía el VAD entre 2020 y 2024. “Generalmente cuando ha habido saldos pendientes a favor de las distribuidoras anteriormente se considera un número de cuotas que no supere un 10% de la tarifa. En el entendido que un 10% es mucho, el incremento podría ir entre un 5% y un 10% para pagar esa deuda con las distribuidoras”, explica Verdejo.

